

La agricultura y la vida rural se posicionan en la agenda interamericana

- Cambio institucional en investigación agropecuaria

Factores que llevan al éxito

De Quebec 2001 a Monterrey 2004 Posicionando la agricultura y la vida rural en la agenda interamericana

El visionario esfuerzo de los ministros de agricultura del hemisferio por revalorizar la agricultura y la vida rural en las Américas inicia en Miami en 1994, encuentra espacio y momento en Quebec en el 2001 y se consolida en Monterrey en el 2004.

P. Lizardo de las Casas

Director, Seguimiento de Cumbres IICA

Javier Gatica

Coordinador, Seguimiento Cumbres de las Américas, IICA



Segunda Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural

La trayectoria hacia el posicionamiento de la agricultura en el proceso Cumbres de las Américas se inicia en diciembre de 1994. En aquel entonces, un grupo de Ministros de Agricultura reunidos en Miami conoció la Declaración y Plan de Acción de la Primera Cumbre de las Américas. Su sorpresa fue grande al notar la ausencia de la agricultura y la vida rural entre los asuntos estratégicos para el desarrollo integral de los países.

Las implicaciones que podría tener ese mensaje presidencial motivaron el interés de los ministros de iniciar un esfuerzo por su inclusión en la agenda interamericana del máximo foro político de las Américas. Seguidamente,

solicitaron al Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) su apoyo para enfrentar ese desafío.

Desde ese momento, los ministros, con el apoyo del IICA, tuvieron como propósito estratégico el posicionamiento de la agricultura. Entendieron que un camino para alcanzarlo era difundir la contribución de la agricultura al mejoramiento de las condiciones de vida en el medio rural, así como lo que agricultura y medio rural significan para el fortalecimiento de la democracia, la promoción de la prosperidad, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, objetivos centrales del proceso Cumbres iniciado en Miami.

Con ese convencimiento los líderes del agro, después de la II Cumbre de las Américas (Santiago, 1998), renovaron el encargo al Director General del IICA de apoyar una tarea hemisférica para el reconocimiento de la agricultura por su contribución al desarrollo y propósitos de la Cumbre y, consecuentemente, promover su inclusión en los documentos que adoptarían los Presidentes en las Cumbres siguientes.

La trayectoria: antes y después del Plan AGRO 2015

Ese interés estratégico y visionario de los Ministros de Agricultura se tradujo en una labor sostenida para lograr el posicionamiento

La III Cumbre de las Américas (Quebec 2001) marcó un hito histórico para la agricultura y la vida rural. En ella los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la importancia que tienen la agricultura y la vida rural para enfrentar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible de sus países.

de la agricultura y la vida rural en el máximo foro político de las Américas.

Ese esfuerzo hemisférico tiene su hito histórico en un período comprendido entre noviembre del 2003 y enero del 2004. Esa etapa está marcada por dos reuniones históricas. Primero, los Ministros de Agricultura, en su Segunda Reunión Ministerial (Panamá 2003), respaldan y validan con su firma el trabajo de los Delegados Ministeriales que les permitió alcanzar consenso con respecto al Plan AGRO 2015. Luego, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, en su Cumbre Extraordinaria (Monterrey 2004), dan su aval político a la decisión de los ministros y comprometen su apoyo a la aplicación del Plan AGRO 2015.

De esa forma, para alcanzar el posicionamiento político que buscaban los Ministros de Agricultura, inmediatamente después de Miami 1994, el esfuerzo hemisférico que describe este documento tiene dos referentes: el proceso Cumbres de las Américas y el proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”.

Un marco político que revaloriza la agricultura y vida rural: los mandatos de Quebec 2001 y Monterrey 2004

Ese interés estratégico y visionario de los ministros por el posicionamiento de la agricultura y la vida rural en el máximo foro político hemisférico encontró el espacio y momento oportunos con ocasión de la Tercera Cumbre de las Américas (Quebec, 2001).

Agricultura y vida rural en Quebec 2001: dos definiciones y dos mandatos para su revalorización

La III Cumbre marcó un hito histórico para la agricultura y la vida rural. En ella los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la importancia que tienen la agricultura y la vida rural para enfrentar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible de sus países.

Ese potencial fue reconocido al definir el doble papel de la agricultura:

- como forma de vida de millones de habitantes rurales; y
- como sector estratégico del sistema socio-económico para generar prosperidad.

Para concretar ese potencial, en el Plan de Acción de la III Cumbre se encuentran dos mandatos para los Ministros de Agricultura, de ámbito hemisférico uno y nacional el otro:

- i) Promover una **acción conjunta hemisférica** de los actores del agro orientada al mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural que contribuya a la implementación de los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas.
- ii) Promover **estrategias nacionales** de mediano y largo plazo para el mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural, basadas en el diálogo que incluya a ministros de gobierno, parlamentarios y diferentes sectores de la sociedad civil.

Asimismo, los Jefes de Estado y de Gobierno asignaron al IICA la condición de socio institucional del proceso Cumbres de las Américas. En ese nuevo contexto, al Instituto le corresponde:

- apoyar a los Ministros de Agricultura en el cumplimiento de esos dos mandatos;
- incorporarse al mecanismo de seguimiento de esos mandatos, el cual coordina el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC – foro de Cancilleres y de Coordinadores Nacionales de Cumbres de las Américas); y,
- formar parte del Grupo de Trabajo de Cumbres coordinado por la Secretaría de Cumbres de la OEA e integrado, originalmente, por la OEA, OPS, IICA, BID, CEPAL y Banco Mundial, ampliado posteriormente con la incorporación de los bancos regionales (BCIE, CAF, CDB) y otros organismos de Naciones Unidas, como la OIT.

Apertura y transparencia: fundamental en el cumplimiento de los dos mandatos para la legitimidad de las estrategias

En general, los dos mandatos de Quebec 2001 reflejan la convicción sobre la necesidad de apertura y transparencia, señalada en la misma Declaración de la Ciudad de Quebec, como elementos vitales para el fortalecimiento de la conciencia pública y la legitimidad de los propósitos y tareas del proceso Cumbres de las Américas.

En particular, en ambos mandatos se resalta la necesidad de impulsar el diálogo entre los actores del agro, específicamente del gobierno, parlamento y sociedad civil; como vehículo fundamental para construir consenso y compromiso con las estrategias para la agricultura y la vida rural.



Un marco orientador estratégico para la agricultura y la vida rural

Crece el interés y el entendimiento público: agricultura y vida rural temas estratégicos para el desarrollo

El reconocimiento de la importancia del agro y los mandatos de Quebec 2001 para su mejoramiento generaron una nueva dinámica en las Américas que ha aumentado el interés y el entendimiento público sobre el aporte de la agricultura y el medio rural al desarrollo. Contribuyen a esa revalorización, entre otros aspectos principales:

- (i) el proceso ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas", con sus diálogos nacionales y construcción del consenso hemisférico, iniciado en el año 2001. Ese proceso ha generado dos acuerdos ministeriales hemisféricos para el mejoramiento del agro: La Declaración Ministerial de Bávaro y el Plan AGRO 2015, avalado por los Presidentes en la Cumbre Extraordinaria de las Américas (Nuevo León, Monterrey, 2004);
- (ii) la creciente presencia de esos temas estratégicos en las agendas regionales de Presidentes y Ministros de Agricultura generadas en:
 - las reuniones regionales de Presidentes en el marco de la Comunidad Andina de Naciones; la Comunidad del Caribe; el Sistema de Integración de Centroamérica; y el MERCOSUR
 - las reuniones y los mecanismos regionales de los Ministros de Agricultura (la Alianza del Caribe para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural; el Consejo Agropecuario Centroamericano; el Consejo Agropecuario del Sur);
- (iii) la información actualizada e innovadora sobre la importancia de la agricultura y el medio rural difundida en informes globales y hemisféricos de los organismos internacionales que participan en el proceso Cumbre de las Américas.

A solicitud de los Ministros de Agricultura, el **IICA** inició en el 2003 los estudios "Más que alimentos en la mesa: La real contribución de la agricultura a la economía". El primer informe se presentó en la II Reunión Ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas" en el contexto del proceso Cumbres de las Américas. El trabajo se centra en develar los encadenamientos que genera la agricultura en la economía. Señala que la contribución de la agricultura es superior a lo que tradicionalmente se le atribuye basado en su aporte al Producto Interno Bruto. Algunos resultados del estudio son:

- Los encadenamientos productivos son fuertes; la agricultura es una importante fuente de insumos para otras actividades productivas. En varios países hasta un 74% de la producción agrícola primaria se emplea como insumo en otras actividades productivas.
- La agricultura es un importante generador de valor agregado. De cada dólar producido en ella unos 53 centavos constituyen valor agregado.

En una línea similar de preocupación por la revalorización de lo rural, el **Banco Mundial** presentó en enero de 2005 el informe "Más allá de la ciudad: la contribución del campo al desarrollo". El documento proporciona información renovada sobre el aporte del campo al desarrollo, la magnitud de lo rural, y el persistente sesgo anti-rural de las políticas, entre otros tópicos relevantes.

- Lo "rural" es de mayor tamaño que lo indicado por las estadísticas oficiales. Para la región en general, el hallazgo más sorprendente es que la población rural alcanza aproximadamente 42% de la población total, mientras las estadísticas oficiales arrojan una estimación de 24%.
- La contribución del crecimiento de actividades agrícolas y relacionadas al desarrollo nacional casi duplica su proporción en el PIB. Este resultado implica que esa relativa disminución a largo plazo del tamaño del sector agrícola de América Latina y el Caribe es un signo de fortaleza y se debe, al menos en parte, a los efectos positivos del crecimiento agrícola en el resto de la economía.
- Aunque las políticas regionales y territoriales encierran la promesa de mejorar el desarrollo nacional, no han reducido las disparidades regionales de

América Latina y el Caribe. Varios son los tipos de políticas regionales de desarrollo que se han probado en los países de América Latina y el Caribe y van desde incentivos fiscales hasta la promoción de la inversión privada en regiones específicas e intentos por parte de los gobiernos centrales por coordinar un sinnúmero de incentivos. El que la mayoría de los países esté aún luchando contra notorias disparidades interregionales en cuanto al ingreso y el empleo sugiere que los experimentos con respecto a las políticas regionales de desarrollo de la mayoría de los países, que datan ya de varias décadas, no han sido totalmente satisfactorios.

- Los sesgos en las políticas públicas de América Latina y el Caribe merman el desarrollo rural. El informe contiene un amplio análisis de dos tipos de sesgos que atentan contra las economías rurales de la región. El primero tiene relación con las políticas rurales, al parecer demasiado centradas en la entrega de subsidios a los productores agrícolas para impulsar el desarrollo de las zonas rurales, en lugar de la entrega de “bienes públicos”. El segundo tipo de sesgo dice relación con las políticas nacionales, incluidas las referidas al comercio internacional y el gasto público nacional, en términos de cómo distribuyen sus asignaciones entre las actividades económicas rurales y las urbanas.

La **CEPAL**, en tanto, en su “Panorama social de América Latina 2004” nos indica que en las áreas rurales al menos 75 millones de personas, solamente en América Latina, viven por debajo de la línea de pobreza y 46 millones de ellos en condiciones de indigencia. La información también resalta que “... la incidencia de la pobreza y la indigencia en las áreas rurales de América Latina sigue siendo más alta que en las zonas urbanas”. Efectivamente, el 62 % de la población rural es pobre.

También, y muy en el contexto del lema de la IV Cumbre de las Américas, la OIT centra el “Informe sobre el Empleo en el Mundo 2004-2005” en la relación entre la creación de empleo, el crecimiento de la productividad y la reducción de la pobreza. El informe dedica el Capítulo 3, con más de 55 páginas, a por qué la agricultura todavía hay que tomarla en cuenta. Ahí afirma que “La agricultura no debería dejarse de lado si la prioridad es la reducción de la

pobreza”. Por tanto, a muchos países en desarrollo, agrega, les conviene promover el crecimiento de la productividad y del empleo en la agricultura, lo cual requiere, entre otras, medidas de ámbito nacional e internacional, como son:

- Mejorar el acceso a los mercados
- Diversificar la producción
- Invertir en bienes públicos como abastecimiento de agua, salud, educación, investigación agrícola
- Promover las actividades no agrícolas

En esencia, una contribución importante de los estudios es mostrar que el enfoque tradicional que sustenta las estadísticas oficiales, las definiciones y los indicadores utilizados, minimiza la real contribución de la agricultura y vida rural al desarrollo, lo cual tiene implicaciones para las políticas que se impulsan y para el posicionamiento de la agricultura y la vida rural.

Organismos internacionales que participan en el proceso Cumbres de las Américas, tales como IICA, CEPAL, Banco Mundial y OIT, han generado información actualizada e innovadora sobre la importancia de la agricultura y el medio rural.

*Agricultura y vida rural en Monterrey 2004:
un compromiso renovado*

El Instituto, al igual que en los procesos ministeriales 2001 y 2003, está apoyando a los Ministros, a sus Delegados Ministeriales de Agricultura, Delegados Alternos y equipos técnicos en su tarea de alcanzar los resultados esperados para el proceso ministerial 2005.

Así en Monterrey 2004, con el aval presidencial al Plan AGRO 2015, se concreta el primer mandato Quebec 2001 y se consolida, después de diez años, el posicionamiento buscado por los ministros desde Miami 1994.

Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas apoyan la aplicación del Plan AGRO 2015

Nos comprometemos a mantener un esfuerzo sostenido para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales, al promover las inversiones y crear un entorno favorable para el mejoramiento sostenible de la agricultura, a fin de que contribuya al desarrollo social, la prosperidad rural y la seguridad alimentaria. En este contexto, apoyamos la aplicación del Plan de Acción "AGRO 2003-2015" para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas, adoptado por la Segunda Reunión Ministerial de Agricultura y Vida Rural, llevada a cabo en la Ciudad de Panamá en noviembre de 2003.

*Cumbre Extraordinaria de las Américas, 2004
Mandato 43, Declaración de Nuevo León*

Las reuniones ministeriales y el GRIC: mecanismos clave en la estrategia para el posicionamiento de la agricultura y la vida rural

En la Declaración de la Ciudad de Quebec de la Tercera Cumbre de las Américas, los Jefes de Estado y de Gobierno afirmaron que las reuniones ministeriales producían resultados significativos en apoyo a los mandatos de las Cumbres. En ese sentido, señalaron que proseguirían el desarrollo continuo de esa cooperación, sosteniendo que las reuniones ministeriales son pilares fundamentales de la cooperación hemisférica.

Otro mecanismo clave en la construcción de la nueva "arquitectura institucional" del proceso Cumbres es el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), conformado por los Cancilleres y sus Coordinadores Nacionales de Cumbres.

La estrategia seguida para alcanzar el posicionamiento político de la agricultura y la vida rural, buscado por los Ministros de Agricultura desde 1994, se basó en construir dos instancias de participación:

- i)* en el proceso Cumbre de las Américas: participar en los diálogos con los Coordinadores Nacionales de Cumbres, en el marco de las reuniones del GRIC, aportando información que revalorice la contribución de la agricultura y la vida rural al desarrollo integral; y,
- ii)* en el proceso ministerial hemisférico: apoyar a los ministros en el posicionamiento de las reuniones ministeriales "Agricultura y Vida Rural en las Américas" en el proceso cumbres.

El Proceso Ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas": diálogo, consenso y compromiso

Con ese marco político emitido en Quebec 2001 y Monterrey 2004 se generó un nuevo proceso ministerial en el contexto de las Cumbres de las Américas. Ese proceso ministerial tiene sus momentos culminantes en las reuniones ministeriales "Agricultura y Vida Rural en las Américas". Con este proceso se incorporan los principios de apertura y transparencia, por medio de un amplio dialogo nacional, regional y hemisférico.

Una decisiva respuesta al primer mandato Quebec 2001: el esfuerzo hemisférico continuado en Bávaro 2001, Panamá 2003 y Guayaquil 2005

Efectivamente, en el 2001, inmediatamente después de la III Cumbre, tiene lugar la primera respuesta ministerial hemisférica. Los Ministros de Agricultura, con el apoyo de sus Delegados Ministeriales, consensuaron la "Declaración Ministerial de Bávaro para el Mejoramiento de la Agricultura y Vida Rural en las Américas" (DMB), y la adoptaron en su primera Reunión Ministerial (Bávaro 2001).

En esa Declaración los ministros, tomando en cuenta las definiciones de los mandatarios de las Américas,

*Los Ministros de Agricultura,
con el apoyo de sus Delegados
Ministeriales, consensuaron
la “Declaración Ministerial
de Bávaro para el
Mejoramiento de la
Agricultura y Vida Rural en
las Américas”, y la adoptaron
en su primera Reunión
Ministerial (Bávaro 2001).*

acordaron como asunto esencial avanzar significativamente en el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza rural. Y definieron que ese desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural debería estar basado en objetivos de mayor competitividad, equidad, manejo sustentable de los recursos naturales y gobernabilidad democrática (Párrafo 7 de la DMB).

Para concretar el propósito anterior se comprometieron a lograr consenso en una agenda hemisférica compartida, que sería luego utilizada por sus países para el desarrollo de futuros planes de acción nacional y regional. (Párrafo 18 de la DMB).

Además, solicitaron al IICA, las otras instituciones asociadas al proceso Cumbres de las Américas, instituciones internacionales de financiamiento y a los gobiernos cooperantes, que coordinen sus estrategias de apoyo en función de las definiciones anteriores (Párrafo 20 de la DMB).

En el 2003, en atención a los compromisos asumidos en su DMB y en preparación para la Cumbre Extraordinaria de las Américas, los Ministros de Agricultura reafirmaron su compromiso, confirmando la designación de sus Delegados Ministeriales e impulsando un proceso participativo amplio que los llevó a la Segunda Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” (Panamá – 2003). En ella adoptaron el “Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y Vida Rural de las Américas” (Plan AGRO 2015), el cual responde a ese compromiso por una agenda hemisférica compartida.

La reunión ministerial culminó un amplio proceso de consultas, diálogos y consensos nacionales, regionales y hemisféricos entre Delegados Ministeriales. Uno de los componentes clave del proceso fue la reunión del GRICA 2003 (Grupo de Implementación y Coordinación de Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural - foro de delegados ministeriales); este foro sostuvo varias sesiones para consolidar el consenso hemisférico.

En el 2005, la Tercera Reunión Ministerial (Guayaquil 2005) será un nuevo momento para la revisión de los avances en el Plan AGRO, la actualización de la Agenda Hemisférica para el periodo 2006-2007 y la Propuesta Ministerial al GRIC para consolidar un entorno favorable para el mejoramiento sostenible de la agricultura y el medio rural.

Por tanto, ese primer mandato Quebec 2001, de promover una acción conjunta hemisférica que fue ratificado en Monterrey 2004, se está cumpliendo por medio de los acuerdos de las reuniones ministeriales de carácter hemisférico.

Avance hacia el segundo mandato Quebec 2001: la promoción de estrategias nacionales basadas en diálogos y consensos nacionales

Este mandato también tiene su referente y respuesta en el párrafo 18 de la DMB. Allí, los Ministros de Agricultura señalaron los ámbitos regionales y nacionales para la implementación de la agenda hemisférica compartida (Plan AGRO 2015).

Los países están ejecutando estrategias nacionales para el mejoramiento del agro. Al respecto, como una de las tareas del proceso ministerial 2005, y teniendo en mente el cronograma de revisión de los mandatos a cargo del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), los países prepararon informes sobre las acciones nacionales en la implementación del Plan AGRO 2015, a la luz de sus respectivas estrategias nacionales.

En algunos países hay un claro alineamiento con este segundo mandato Quebec 2001. Se han preocupado por la formación de esas estrategias de tal forma que muestren las características centrales del

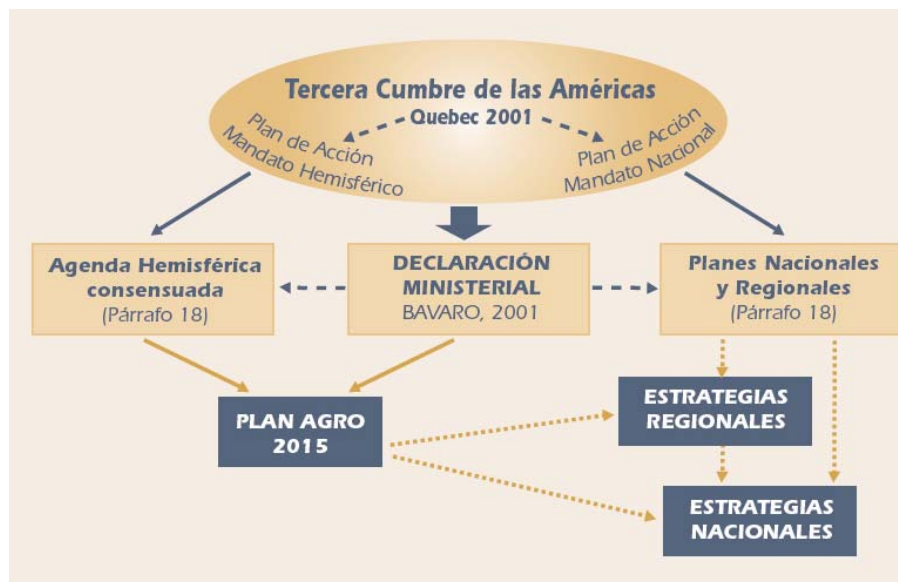
segundo mandato: el diálogo y la participación del gobierno, el parlamento y diferentes actores de la sociedad civil. Entre los países que reportan haber emprendido el camino hacia políticas de Estado para la agricultura y el medio rural se tiene a Chile, Honduras, Canadá. También reportan amplios procesos participativos en la formación de estrategias: Bolivia, Costa Rica, Perú y México.

En tanto, en el ámbito regional, como fue mencionado, se observan esfuerzos iniciales en la dirección de este segundo mandato Quebec 2001 en algunas regiones.

La “arquitectura institucional” en construcción: papel clave de los delegados ministeriales y las reuniones ministeriales

Los Ministros de Agricultura buscan consolidar el posicionamiento logrado en el proceso Cumbres. Es fundamental para ese posicionamiento fortalecer la nueva “arquitectura institucional” en construcción, la cual incluye:

- i) la designación de delegados ministeriales de agricultura, quienes coordinan en el país la implementación de los mandatos y la preparación de los informes de avance;
- ii) el foro de delegados ministeriales (GRICA), el cual construye el consenso hemisférico sobre acciones estratégicas y hace propuestas a la reunión ministerial y a los Coordinadores Nacionales de Cumbres para construir y consolidar un entorno favorable;
- iii) la reunión ministerial la cual se informa de los avances en el cumplimiento de los mandatos y acuerdos y adopta las acciones estratégicas para los bienes siguientes; y,
- iv) la Secretaría de las reuniones ministeriales, ejercida por el IICA, encargada de apoyar el proceso ministerial, velar por su continuidad y propiciar el vínculo con el proceso Cumbres de las Américas.



El IICA como Secretaría del proceso ministerial: una nueva responsabilidad desde Quebec 2001

A partir de la Tercera Cumbre de las Américas (Quebec 2001), el IICA fue incorporado por los Jefes de Estado y de Gobierno como socio institucional del proceso Cumbres de las Américas junto con la OEA, CEPAL, BID, OPS y Banco Mundial. Desde esa decisión ha actuado como Secretaría de las Reuniones Ministeriales “Agricultura y Vida Rural en las Américas”.

En general, la tarea del IICA en apoyo a la implementación de los mandatos presidenciales ha tenido dos vertientes. Por un lado, en el proceso ministerial, promoviendo un amplio diálogo nacional, regional y hemisférico para apoyar la realización y continuidad de las reuniones ministeriales. Por otro lado, en el proceso Cumbres de las Américas, participando en los mecanismos de revisión y seguimiento de las cumbres bajo el liderazgo de la OEA; de esa forma se buscó que el posicionamiento de la agricultura y la vida rural alcanzado en la Tercera Cumbre se consolide en la Cumbre Extraordinaria.

Más específicamente para contribuir a que ese posicionamiento se mantenga, el IICA impulsa esfuerzos dirigidos a:

- (i) Facilitar la continuidad del proceso ministerial, lo cual implica:
 - Apoyar a los Estados Miembros en la implementación de los mandatos mediante un renovado estilo de cooperación técnica. Ese renovado estilo parte de la consulta a los actores clave del agro para definir conjuntamente las Agendas de



Cooperación Técnica del Instituto en los ámbitos nacional, regional y hemisférico. Esas agendas se revisan, al menos anualmente, con el propósito de alinearlas con la evolución de las necesidades que expresen los países y en su relación con los desafíos que les plantea la implementación del Plan AGRO 2015.

- Impulsar el monitoreo de la agricultura y la vida rural y, con esa base, promover la reflexión y el diálogo, entre los actores del agro, sobre la situación y el futuro de la agricultura y la vida rural.
- Apoyar a los Ministros de Agricultura y a sus Delegados Ministeriales en el proceso de preparación y en el desarrollo de las reuniones ministeriales. En ese sentido se facilita el diálogo entre los actores del agro y la construcción de consensos en torno a las estrategias hemisféricas, regionales y nacionales para el mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural. Asimismo, se apoya la continuidad del proceso ministerial, facilitando el seguimiento de esas estrategias.
- Coordinar acciones con otras organizaciones internacionales vinculadas al mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas.

(iii) Facilitar la articulación del proceso ministerial con el proceso Cumbres de las Américas, lo cual incluye:

- Informar al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), conformado por los Cancilleres del hemisferio y sus Coordinadores Nacionales, sobre el avance de los países en la implementación de los mandatos presidenciales, sobre la marcha del proceso ministerial, así como de los aportes del Instituto y de otros organismos internacionales para apoyarlo.
- Participar en el Grupo de Trabajo de Cumbres coordinado por la Secretaría de Cumbres de la OEA.
- Mantener una estrecha comunicación con la Secretaría de Cumbres de la OEA.

El Instituto, al igual que en los procesos ministeriales 2001 y 2003, está apoyando a los Ministros, a sus Delegados Ministeriales de Agricultura, Delegados Alternos y equipos técnicos en su tarea de alcanzar los resultados esperados para el proceso ministerial 2005. De manera similar se continuará propiciando la acción conjunta con las organizaciones socias del proceso Cumbres de las Américas para apoyar a los países en la implementación y seguimiento del Plan AGRO 2015 en las regiones y países.